CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjea Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Euridice Andreina Ventura	588089323.	
Maria Cecilia Alvarez.	652106656	
Douglas Jose Parra	Δ30425715	
Elizabeth. Monzonis.	Δ30406028	
Gianni D'Ostilio	YΔ9586337	
Rosinella Fabiano	Δ55156317	
Luis Beltran Gomez	Δ36976959	
Maria Eugenia Smith.	Δ36520484	

Scanned with CamScanner